Asunción, 02 de diciembre de 2020

Señores

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Presente

Me dirijo a ustedes dando cumplimiento al Artículo 29, primer párrafo, de la Ley Nº 2051/2003 «de Contrataciones Públicas», a los efectos de comunicar los datos relativos a la adjudicación del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2020 «CONSULTORÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA APLICACIÓN DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL AL PROCESO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS» – ID N° 381.416**, para su comunicación en el *Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).*

Se aclara que la apertura de la oferta se realizó antes del cumplimiento del plazo para la interposición de protesta, en razón de la concurrencia de una sola oferta al momento de presentación de ofertas, por lo que la conclusión de la evaluación técnica no ha generado agravios contra otro oferente por tal razón.

Atentamente,

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Abg. Liz Duarte Godoy

Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Servicios

UOC - DNCP